Servel implementa doble verificación de identidad en sus trámites

Por cambió en URL de manual, se envía nueva versión.

En el marco de su compromiso permanente con la seguridad y la transparencia de los procesos electorales, **el Servicio Electoral ha venido trabajando desde comienzos del presente año, en colaboración con el Servicio de Registro Civil e Identificación, en la ejecución de un convenio de interoperabilidad institucional.** Este trabajo conjunto tiene como objetivo incorporar un mecanismo de doble verificación de identidad, el que ya se encuentra implementado y se suma a los controles ya existentes en todos los trámites, con el fin de reforzar la seguridad de la ciudadanía en nuestros procesos.

El primer trámite en que se implementó esta doble verificación, basada en el número de serie de la cédula de identidad, fue en el Sistema de Patrocinios en línea para candidaturas independientes. Sus alcances fueron informados en el Manual de Patrocinios web para candidaturas independientes, disponible en el sitio web de Servel **aquí.** Junto con ello, el Servicio Electoral ha estado permanentemente abierto a resolver dudas de los auto habilitados que se encuentran reuniendo patrocinios.

El Servicio Electoral continuará trabajando para promover la participación electoral en sistemas seguros, que implementen avances tecnológicos para que los candidatos y candidatas, así como los electores y electoras, puedan confiar en la transparencia y eficiencia de nuestros procesos.